

ANEXO
CARTILLA DE INFORMACIÓN – PLAZO FIJO – CLÁSICO

El presente documento forma parte integrante de las condiciones aplicables al Contrato De Productos De Depósitos y Servicios Financieros, suscrito por las partes.

1. DATOS DEL CLIENTE Y DE LA CUENTA

Nombre: <X1>	DNI/RUC: <X2>
Agencia	<X3>
N ° de Cuenta	<X4>
Modalidad de Cuenta	<X5>
Tasa de Interés Compensatoria Efectiva Anual Fija	<X6> Expresada a 360 días
Tasa de Rendimiento Efectivo Anual TREA	<XT>
Monto total de intereses a ser pagados	<X7> (Al finalizar el periodo, sin retiro de intereses)*
Fecha de Corte para el abono de intereses	Al final del plazo Pactado
Fecha de Vencimiento	<X9>
Modalidad de Retiro de Intereses	<X10>
Frecuencia de Capitalización	Diaria
Gastos y comisiones aplicables	De acuerdo al Tarifario Vigente

2. DATOS DE LA APERTURA

Monto y Moneda de la Apertura – <X30>	<X11>
Tributos ITF(0.005)% - <X31>	<X12>
Total Efectivo (Apertura más Tributos)	<X13>
Plazo	<X14>
Fecha de Apertura	<X15>

* Una vez cumplido el plazo pactado, el monto total de intereses a ser pagado puede estar sujeto a variación, siempre y cuando se haya realizado retiro de intereses bajo la modalidad libre o una vez al mes, según corresponda.

AFILIACIÓN AL ENVÍO DE EXTRACTO DE CUENTA MENSUAL

NOMBRE	<N1>
Afiliación	<N2>
Medio de envió	<N3>
Dirección o correo electrónico	<N4>

CONSENTIMIENTO: NOTIFICACIÓN VENCIMIENTO PLAZO FIJO

Nombre	<S1>
Afiliación	<S2>
Correo electrónico	<S3>
N° de celular	<S4>

Nota: Toda notificación y comunicaciones sobre estados de cuenta y vencimientos de depósitos a plazo fijo se enviarán desde el correo umastersql@cajahuancayo.com y cajahyo@cajahuancayo.com.pe respectivamente. Le recomendamos añadir estas direcciones a sus contactos para evitar que sea considerado spam.

3. RENOVACIÓN AUTOMÁTICA

- Al finalizar el plazo y no recibir instrucciones de **EL CLIENTE**, los intereses se capitalizarán y el depósito se renovará automáticamente al plazo inicial y con la tasa de interés vigente publicado en agencias y página web al momento de la renovación (no aplica tarifario de campaña).
- De acuerdo con la Ley N°26702, los saldos de las cuentas inmovilizadas por más de 10 años deben ser transferidos al Fondo de Seguro de Depósitos. Los depósitos a plazo fijo con renovación automática no se consideran inmovilizados, ya que cada renovación cuenta como movimiento.
- El detalle de las comisiones cobradas por servicios transversales, tales como copias de documentos, emisión de constancias, entre otros, se ubican en los tarifarios de agencias o página web: www.cajahuancayo.com.pe, así mismo podrá consultar el tarifario de gastos aplicables a operaciones pasivas.

<X22>

<X23> <X21>

<TABLAMES>

4. PENALIDADES POR CANCELACIÓN ANTICIPADA

TIEMPO TRANSCURRIDO	CONDICION APLICABLE
Hasta 30 días	No se reconocen intereses
A partir de 31 días	Se pagará la menor tasa de interés aplicable al Ahorro Corriente de acuerdo con la moneda y tipo de titular (natural o jurídica) según tarifario vigente a la fecha de cancelación.
<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicará la comisión interplaza para depósitos a Plazo Fijo cuando la cancelación se realice dentro de los 30 días, según el tarifario de comisiones y gastos de operaciones pasivas, publicado en la página web: www.cajahuancayo.com.pe • En caso EL CLIENTE haya retirado intereses por adelantado y no cumpla con el plazo pactado, se descontará del capital el importe retirado. 	

5. CANALES LIBRE DE COSTO

- Retiro de intereses en agencias
- Envío de extractos de depósitos a plazo fijo vía electrónica, previa afiliación.

6. COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITO (FSD)

- El producto está cubierto por el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), el monto de cobertura se actualiza trimestralmente. Consulte el valor vigente en: <https://www.fsd.org.pe>
- Las personas jurídicas con fines de lucro no tienen cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos.

7. DECLARACION FINAL DEL CLIENTE: Declaro haber leído y comprendido las condiciones del Contrato de Depósito y Cartilla Informativa, así como haber recibido la explicación necesaria sobre sus términos y alcances. Con todas mis consultas atendidas y aclaradas, suscribo el presente documento en duplicado y con pleno conocimiento de su contenido.

<X17>

CLIENTE

LA CAJA